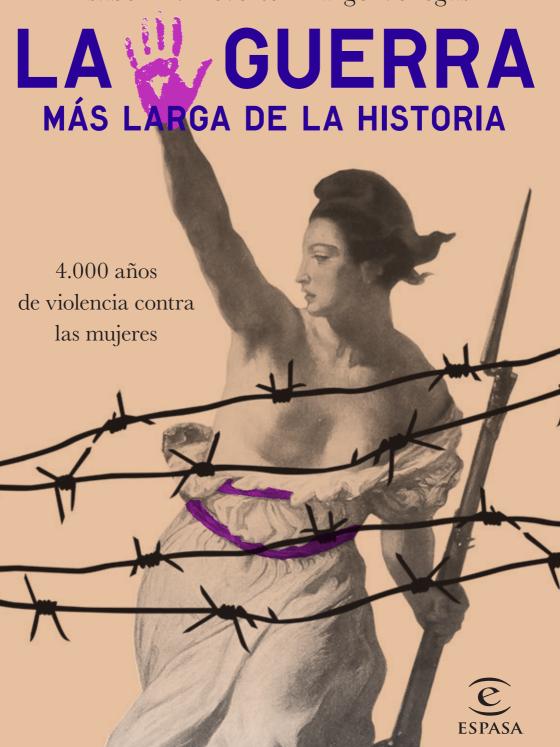
Lola Venegas

Isabel M. Reverte Margó Venegas



Lola Venegas, Isabel M. Reverte, Margó Venegas

La guerra más larga de la historia

4.000 años de violencia contra las mujeres



- © Lola Venegas, 2019
- © Isabel M. Reverte, 2019
- © Margó Venegas, 2019
- © Editorial Planeta, S. A., 2019

Espasa es un sello editorial de Editorial Planeta, S. A.

Avda. Diagonal, 662-664

08034 Barcelona

Preimpresión: Safekat, S. L.

Iconografía: Grupo Planeta

Depósito legal: B.3.853-2019 ISBN: 978-84-670-5436-1

No se permite la reproducción total o parcial de este libro, ni su incorporación a un sistema informático, ni su transmisión en cualquier forma o por cualquier medio, sea este electrónico, mecánico, por fotocopia, por grabación u otros métodos, sin el permiso previo y por escrito del editor. La infracción de los derechos mencionados puede ser constitutiva de delito contra la propiedad intelectual (arts. 270 y siguientes del Código Penal).

Diríjase a CEDRO (Centro Español de Derechos Reprográficos) si necesita fotocopiar o escanear algún fragmento de esta obra. Puede contactar con CEDRO a través de la web www.conlicencia.com o por teléfono en el 91 702 19 70 / 93 272 04 47.

Espasa, en su deseo de mejorar sus publicaciones, agradecerá cualquier sugerencia que los lectores hagan al departamento editorial por correo electrónico: sugerencias@espasa.es

www.espasa.com www.planetadelibros.com

Impreso en España/*Printed in Spain* Impresión: Unigraf, S. L.

El papel utilizado para la impresión de este libro es cien por cien libre de cloro y está calificado como papel ecológico.

La guerra más larga de la Historia	
Introducción. La legitimación de la violencia	
AMONTHOUS CHARACTERS AS	
VIOLENCIA CULTURAL	
1. Tradiciones y leyes que hieren a las mujeres	29
Mujer y religiones: la violencia santificada	30
Asma Lamrabet: contra la infantilización de la mujer	
en el islam	41
Teólogas feministas contra la misoginia de la Iglesia	
católica	42
Abortos ilegales: cuando el Estado decide	44
El derecho al control de la natalidad	49
La conquista del derecho al aborto en España	50
Sentencias judiciales: de víctima a culpable	53
«Yo sí te creo»	58
Women's Link Worldwide: juzgando sentencias	60
Ablaciones: mujeres mutiladas	64
Waris Dirie (Somalia): Flor del desierto	68

	Mariame Sakho (Senegal): el activismo contra la abla-	
	ción	70
	El «tipismo» de las tradiciones locales	73
2.	Mujeres customizadas	83
	Las mujeres jirafa de Tailandia	84
	Pies de loto (China)	86
	Estos zapatos no son para caminar	88
	Tristes y apáticas	90
	Voces contra los estereotipos	92
	La industria se sube al carro	94
	La tiranía de la belleza	96
	No somos sirenas	100
	Las modelos denuncian	102
	Las niñas quieren ser sexis, con ayuda de sus madres	104
	Un freno a la hipersexualización de las niñas	108
	Mujeres veladas: solo para sus ojos	110
	Mujeres contra ayatolás (Irán)	115
3.	Fabricando modelos de mujer	119
	Educación: juntos pero no iguales	120
	Otra forma de educar	127
	Érase una vez otros cuentos	129
	Las mujeres entran en la conversación: «les querelles	
	des femmes»	131
	Libros de texto: un mundo sin mujeres	133
	Talentos silenciados	140
	Artistas y activistas	150
	Mujeres sin sombrero	153
	Publicidad: la maltratada imagen de las mujeres	155
	La denuncia como pedagogía	165
	Videojuegos: no se admiten mujeres	167
	Las chicas son guerreras	171
	Amor romántico: los peligros detrás del mito	172

VIOLENCIA FÍSICA Y SEXUAL

4.	Los hombres que hacen daño a las mujeres	179
	Crímenes machistas: cuando el asesino es tu pareja	180
	V-Day: activismo contra la violencia	185
	Francia: Ni putas ni sumisas	185
	Argentina: Ni una menos	188
	El hogar, un espacio peligroso para las mujeres	189
	Ana Bella, superviviente del maltrato	194
	Gulabi Gang (India): las mujeres del sari rosa contra	
	el maltrato	195
	Violación: leyes que no defienden a las mujeres	197
	«No es No»	204
	Abusos y acoso: nuevos derechos de pernada	206
	#Metoo, Balance ton porc, La Caja de Pandora	210
	Dear Sisters: la carta de las campesinas americanas	213
	Esquivando a los depredadores	214
	Ciberacoso: redes tóxicas para las mujeres	217
	Laura Bates y el sexismo de cada día	219
	La fiesta como excusa	221
	Las muertes impunes de Ciudad Juárez (México)	223
	Esther Chávez y las mujeres valientes de Ciudad Juárez	225
	Violación, arma de guerra	227
	Paisaje después de la batalla	231
5.	Tu cuerpo es legalmente mío	233
	No son matrimonios precoces, son violaciones	234
	Najat Ikhich y la caravana contra los matrimonios in-	
	fantiles (Marruecos)	238
	Noyud Alí, 10 años, divorciada (Yemen)	239
	No es solo prostitución, es trata	241
	Voces contra la trata	246
	No son turistas, son pedófilos	248
	El sextremismo de Femen	252

	Pornografía: escuela de violencia	252
	El sexo es otra cosa	256
	No son madres subrogadas, son vientres de alquiler	257
	No Somos Vasijas	262
5.	Las mujeres perdidas	265
	Abortos selectivos: la primera discriminación	266
	Rita Banerji y la campaña 50 Million Missing (India)	272
	Mitu Khurana: la mujer que se negó a un aborto se-	
	lectivo (India)	273
	«Es una niña», tres palabras que matan	274
	El rapto de las niñas	277
	Ainuru Altybaeva: no al secuestro de las novias (Kir-	280
	guistán)#BringBackOurGirls (Nigeria)	282
	Viudas de la India: la marca de las intocables	283
	Niñas en tiempos de guerra	285
	Colombia: la verdad de las mujeres	288
	Argentina: el doble dolor de las desaparecidas	291
	Madres y Abuelas de Plaza de Mayo	293
	España: el doble castigo de las condenadas	295
7.	Castigo para las insumisas	301
	Brujas a la hoguera	302
	Monica Paulus, la sanguma en Papúa Nueva Guinea	307
	Lapidaciones: la vigencia de un castigo ancestral	309
	La campaña Stop Stoning Forever	313
	Cuando el honor mata	315
	La emocionante historia de Souad (Palestina)	320
	Encerradas en los conventos de Irlanda	322
	Mary Raftery, la memoria de las lavanderas	328
	La humillación de las «rojas» en España	330
	El despertar de las mujeres en la República	336
	Castigadas sin ir a la escuela	339
	Malala Yousafzai, la niña que desafió a los talibanes	
	(Paquistán)	343

VIOLENCIA ESTRUCTURAL

8.	Mujer, trabajo y poder: la violencia silenciosa	347
-	El trabajo invisible de las mujeres	348
-	La guerra como oportunidad y como estafa	352
-	Las españolas durante el franquismo: esclava te doy	356
,	Servicio doméstico: lo que el hogar esconde	361
	Las que limpian: la lucha de las kellys	364
-	Las mujeres no tienen tierras	367
	Las mujeres luchadoras de África	370
-	El estigma de la maternidad	372
	Las malas madres	384
	No sin mujeres	385
	El modelo nórdico	386
-	La conquista del derecho al voto: las sufragistas	388
Ерí	ÍLOGO	393
TE	XTOS, DOCUMENTALES Y PELÍCULAS PARA SABER MÁS	395
Índ	DICE ONOMÁSTICO	403
Rei	DES, MOVIMIENTOS Y ASOCIACIONES	411

TRADICIONES Y LEYES QUE HIEREN A LAS MUJERES

A lo largo de la Historia, numerosas construcciones culturales han creado y consolidado el papel secundario y devaluado de las mujeres en el mundo, garantizando así su sometimiento a la dominación de los hombres. Las religiones monoteístas, a través de la Biblia y del Corán, definieron muchos de los mitos y símbolos que han servido para justificar la inferioridad y la subordinación de las mujeres. Las leyes regulan, desde hace al menos 4.000 años, la sexualidad y la capacidad reproductiva de las mujeres. De esa regulación, de la intervención del Estado en el cuerpo de las mujeres, quedan claros testimonios en la penalización del aborto, responsable de 25 millones de abortos inseguros al año, o en las leves y sentencias judiciales que convierten a la mujer en sospechosa cuando no en culpable. Todo ello sin olvidar el peso de tradiciones aberrantes, como, entre otras, la de la ablación, que mutila cada año a tres millones de niñas. Tradiciones y costumbres que han convertido a la mujer en un ser sucio, necesitado de operaciones de purificación, y que someten su cuerpo a dolorosos rituales. El planchado de pechos en Camerún, las novias temporales de Kenia o el engorde de niñas en Mauritania son solo algunas de ellas.

LA GUERRA MÁS LARGA DE LA HISTORIA

MUJER Y RELIGIONES: LA VIOLENCIA SANTIFICADA

De los innumerables pecados cometidos a lo largo de su historia, de ningún otro deberían arrepentirse tanto las Iglesias como del pecado cometido contra la mujer.

Uta Ranke-Heinemann, primera mujer que obtuvo un doctorado en Teología Católica

Excede los propósitos y las intenciones de este libro profundizar en el tortuoso tema «religión y mujeres». Sin embargo, sí hay que destacar que las grandes religiones monoteístas han dictado normas sobre el comportamiento de las mujeres y han apuntalado su discriminación y su subordinación a los hombres.

La historiadora Gerda Lerner escribió en 1986: «Muchas de la principales metáforas sobre el género y la moralidad de la civilización occidental arrancan de la Biblia». Y también: «El libro del Génesis (escrito entre los siglos x y v a. C.) ha aportado los símbolos más destacados y significativos relativos al género»¹.

Para ser más precisos, la Biblia —el libro canónico del cristianismo y del judaísmo— consolida, refuerza y certifica el papel subordinado de la mujer, su dependencia del hombre y su papel central en la caída en desgracia de la humanidad por el llamado «pecado original». Sus autores bebieron de mitos y de símbolos de otras civilizaciones (Sumeria, Babilonia, Canaán y Egipto), pero de entre ellos eligieron las versiones menos favorables para la mujer.

Dos son las metáforas más poderosas relativas al género que consolida la Biblia: el mito de la creación y el mito de la caída. Como señala Gerda Lerner, «durante dos milenios se ha hecho referencia a estas metáforas como prueba del apoyo divino a la

¹ Para los símbolos de género en la Biblia se ha seguido la obra de Gerda Lerner *La creación del patriarcado*, ob. cit.

subordinación de las mujeres». Dice el Génesis: «Entonces Yahvé Dios formó al hombre con polvo del suelo, e insufló en sus narices aliento de vida, y resultó el hombre un ser viviente». Y continúa: «Y Yahvé Dios hizo caer un profundo sueño sobre el hombre, el cual se durmió. Y le quitó una de las costillas, rellenando el vacío con carne [...]. De la costilla que Yahvé Dios había tomado del hombre formó una mujer y la llevó ante el hombre» (Gén 2, 21-22).

Algunos estudiosos de la Biblia destacan que Yahvé no está vinculado ni relacionado con ninguna diosa, como sí sucede en diversos mitos de la creación de civilizaciones vecinas. Es un dios masculino que actúa solo; es él, sin intervención de ninguna diosa-madre, el que crea la Tierra y la vida.

De modo que la creación de la mujer a partir de la costilla de Adán es un símbolo que consolida la inferioridad de las mujeres porque el hombre fue creado primero, a imagen de Dios, y porque la mujer fue, según el Génesis, creada desde el hombre y para el hombre. Este símbolo ha permitido sostener que «el hombre es reflejo e imagen de Dios [...], pero la mujer es reflejo del hombre» (san Pablo), que «la mujer se mantenga en silencio, porque Adán fue tomado primero y Eva en segundo lugar», o que «la mujer no fue más que un añadido del hombre» (Calvino).

El capítulo 1 del Génesis recoge otra versión de la creación —más igualitaria— del ser humano, según la cual «creó Dios al hombre a imagen suya, a imagen de Dios los creó, y los creó macho y hembra» (Gén 1, 27). Esta versión fue ignorada a favor de la que aparece en el capítulo 2 (citada anteriormente), mucho más conveniente para santificar la inferioridad y la sumisión de la mujer. Y ha sido esta, la segunda, la que se ha consolidado a través de los siglos.

Otra metáfora —la de la caída del hombre— convierte, a través de Eva, a la mujer en tentadora, en la culpable de arrastrar al hombre a la desgracia tras animarle a comer del fruto prohibido que le ofrece la serpiente: «Y Dios impuso al hombre

este mandamiento: "De cualquier árbol del jardín puedes comer, mas del árbol de la ciencia del bien y del mal no comerás, porque el día que comieres de él, de cierto morirás"». La serpiente, el más astuto de todos los animales del campo que Yahvé Dios había hecho, convence a Eva, que toma el fruto y se lo ofrece también a Adán, «entonces se les abrieron a entrambos los ojos, y se dieron cuenta de que estaban desnudos; y cosiendo hojas de higuera se hicieron unos ceñidores²».

Eva escucha a la serpiente (que no es un símbolo del diablo, como nos dijeron en la escuela, sino, como recuerdan Lerner y otros especialistas, un símbolo asociado a la diosa de la fertilidad para muchas de las culturas anteriores y coetáneas) y se convierte en la responsable de la caída de la humanidad. A partir de ese momento, la maldición divina castiga al hombre a obtener el pan con el sudor de su frente y a la mujer le dice «con dolor parirás [...] hacia tu marido irá tu apetencia, y él te dominará³».

Para Gerda Lerner, en este episodio quedan definidas varias imágenes: un dios masculino convierte a la diosa de la fertilidad en símbolo del pecado y condena con ello la sexualidad femenina. Eva estará, por mandato divino, sometida al varón. Es decir, de nuevo la devaluación simbólica de la mujer queda consumada.

Para Bonnie Anderson y Judith Zinsser, «la orden bíblica dada a Eva, *hacia tu marido irá tu apetencia, y él te dominará,* se repite en cada época y en cada nación europea [y] estas tradiciones culturales negativas han demostrado ser las más poderosas y las más resistentes al cambio. La ideología de la inferioridad de las mujeres estaba tan arraigada que pocos la cuestionaron»⁴.

En la misma línea incide la teóloga Margarita Pintos en su artículo «Las mujeres en las religiones monoteístas»:

² Génesis 2, 16-17.

³ Génesis 3, 16.

⁴ Bonnie Anderson y Judith Zinsser, *Historia de las mujeres*, ob. cit.

Nuestras culturas han desterrado a las diosas, y como consecuencia han excluido a las mujeres de las funciones religiosas. Los árboles del conocimiento y de la vida, antes asociados a la adoración de las diosas, se presentan como propiedad privada de una deidad masculina que impone sus mandatos. La desobediencia de Eva a la ley que le prohíbe saborear el conocimiento condena a toda la Humanidad a vivir sufriendo⁵.

Eva, la mujer, origen de todos los males de la humanidad, cuya culpabilidad arrastran todas las mujeres a través de los siglos: «Es Eva, la tentadora, de quien debemos cuidarnos en toda mujer» (san Agustín de Hipona); «¿No sabéis que cada una de vosotras es una Eva? La sentencia de Dios sobre vuestro sexo sigue vigente» (Tertuliano); «La mujer es la causa del mal, el principio de la falta, la iniciación al pecado» (Hugues de Fouilloy). Como Anderson y Zinsser señalan, «el temor y el odio misógino [...] cobró nuevas dimensiones en los tratados teológicos de los Padres de la Iglesia, y se transmitió a la cultura europea secular y a la religiosa como una tradición heredada por las mujeres».

En la Biblia encontramos los mismos mecanismos de estricto control de la sexualidad femenina que estaban ya en las leyes mesopotámicas y también el doble estándar sexual para hombres y mujeres. Se esperaba que la mujer fuera virgen al matrimonio y fiel al esposo; la pena por adulterio era la muerte para ambos, pero la ley judía dejaba a la mujer más desprotegida en caso de acusaciones falsas y de violación, situación esta última que obligaba a la mujer a casarse con su violador. También en la Biblia queda clara la preferencia por los hijos varones.

Los autores de la Biblia utilizaron, como se ha dicho, fuentes a su alcance de las civilizaciones mesopotámicas vecinas. Pero incorporaron una novedad esencial: si durante siglos las mujeres habían sido sacerdotisas de las deidades femeninas y

⁵ Margarita Pintos, «Las mujeres en las religiones monoteístas», en *Islam: sociedad, política y feminismo*, Dykinson, Madrid, 2014.

los hombres habían servido a las masculinas, la Biblia establece un dios masculino servido solo por sacerdotes varones. Esto suponía una ruptura radical con tradiciones milenarias con el fin del establecer «que las mujeres no pueden hablar con Dios»⁶.

La posición de las mujeres en la Biblia tiene un retrato revelador en la historia de Lot: dos extranjeros se presentan una noche en casa de Lot, que les ofrece su hospitalidad. Al poco, los hombres de Sodoma rodean la casa y exigen que se les entregue a los dos hombres para abusar de ellos. Lot les ofrece a cambio a sus dos hijas vírgenes para que hagan con ellas lo que les plazca. La historia hace evidente que las hijas eran propiedad del padre y que este podía disponer de ellas como quisiera. Su vida y su honor están en manos de los hombres de su familia.

El papel menor de las mujeres ha alimentado también durante siglos la negativa de la Iglesia católica a ordenar sacerdotisas. Así, santo Tomás de Aquino sentencia: «Si el sacerdote fuera mujer, los fieles se excitarían al verla [del posible efecto contrario, no se dice nada]. Porque las mujeres están en estado de subordinación, tampoco pueden recibir el sacramento del orden».

Sin irnos demasiado lejos, esto dice el papa Francisco sobre la ordenación de las mujeres:

Las reivindicaciones de los legítimos derechos de las mujeres, a partir de la firme convicción de que varón y mujer tienen la misma dignidad, plantean a la Iglesia profundas preguntas que la desafían y que no se pueden eludir superficialmente. El sacerdocio reservado a los varones, como signo de Cristo Esposo que se entrega en la Eucaristía, es una cuestión que no se pone en discusión⁷.

Esa cuestión que no se discute, sostiene la teóloga Margarita Pintos, «no solo toca a la institución vaticana, sino que re-

⁶ Gerda Lerner, La creación del patriarcado, ob. cit.

⁷ Exhortación apostólica Evangelii Gaudium, 2013.

fuerza las imágenes de lo masculino y de lo femenino que el patriarcado social ha impuesto con la ayuda del cristianismo»⁸. Esa ayuda a la que se refiere Pintos sigue muy activa. Valgan como muestra algunos ejemplos recientes, como el clásico discurso de la Iglesia que afirma la igualdad de hombres y mujeres «en dignidad», pero coloca a cada uno en su sitio; la autoridad, para el varón; para la mujer, el hogar:

Varón y mujer, creados en igualdad de dignidad fundamental, son distintos para ser complementarios [...]. Cuanto más varón sea el varón, mejor para todos en la casa. [El hombre] aporta particularmente la cobertura, la protección y la seguridad [...]. El varón es signo de fortaleza y representa la autoridad que ayuda a crecer. [La mujer] da calor al hogar, acogida, ternura. El genio femenino enriquece grandemente la familia [de modo que] cuanto más mujer y más femenina sea la mujer, mejor para todos en la casa⁹.

El feminismo es la última bestia negra de los obispos. Porque parece que hay un feminismo «bueno», que pide igualdad legal y poco más, y otro malo, que tiene al demonio entre sus propias filas:

Hay dos tipos de feminismo: el «femenino y sano», que busca la igualdad jurídica y legal entre hombres y mujeres, y el «radical o de género», que pretende equiparar en todos los aspectos a ambos sexos. El feminismo radical o de género tiene como víctima a la propia mujer y a la verdadera causa femenina. Es curioso cómo el demonio puede meter un gol desde las propias filas. El feminismo, al haber asumido la ideología de género, se ha hecho una especie de harakiri¹⁰.

⁸ Margarita Pintos, ob. cit.

⁹ Demetrio Fernández, obispo de Córdoba, 2015.

¹⁰ José Ignacio Munilla, obispo de San Sebastián, ante la huelga de mujeres del 8 de marzo de 2018.

O como dijo el obispo Reig Plá:

El feminismo no es más que un paso en el proceso de deconstrucción de la persona [...]. Del feminismo de la igualdad y del feminismo de cuota, que reclama más responsabilidad para las mujeres, se ha pasado a la pretensión del empoderamiento de la mujer, al feminismo radical o al feminismo ginocéntrico¹¹.

Reig Plá es muy creativo a la hora de hablar de las mujeres. En 2014 comparó el Tren de la Libertad, organizado por mujeres asturianas contra la reforma de la Ley del Aborto promovida por Gallardón (se hablará de este asunto más adelante), con los trenes que llevaban a los judíos a los crematorios de Auschwitz.

Este tren [el mal llamado «tren de la libertad» en el que algunas mujeres reclamaban «el derecho a decidir matar inocentes»], como los trenes de Auschwitz que conducían a un campo de muerte, debería llamarse, no el «Tren de la Libertad» sino el «Tren de la Muerte»...¹²

La jerarquía católica ha mencionado incluso un impulso ancestral y atávico como causa de los asesinatos machistas. La mala noticia para las mujeres es que lo atávico remite a lo que se hereda, y es difícil culpar a alguien por sus genes:

¿Por qué la unión humanamente más íntima, como la del matrimonio, se puede convertir en ámbito peligroso para la vida del consorte? [Detrás del asesinato de estas mujeres] quizá haya un impulso atávico y ancestral agazapado en los plie-

¹¹ Juan Antonio Reig Plá, obispo de Alcalá de Henares, 2014.

¹² Comunicado de Reig Plá en la web del obispado de Alcalá, 25 de septiembre de 2014.

gues de la cabeza y del corazón que no ha sido suficientemente educado¹³.

Recientemente, los ataques de la jerarquía católica contra el feminismo «malo» han incluido una nueva variante. Hablan ahora (también lo hacen algunos líderes políticos conservadores) de «ideología de género», quizá porque, hoy en día, arremeter contra el feminismo ya no es tan popular. Pero, en realidad, no es más que la vieja resistencia a que las mujeres abandonen el hogar, la sumisión y la obediencia para ser dueñas de sus vidas. Nada nuevo.

Si la Biblia es el libro canónico para judíos y cristianos, el Corán lo es para el islam. Y, como veremos, también se ha utilizado para fijar el comportamiento que se espera de las mujeres.

Según la tradición, el Corán le fue revelado a Mahoma durante un periodo de 23 años, desde 610 d. C. Se ha transmitido de forma escrita, pero también oralmente, siendo memorizado por miles de creyentes durante siglos. Junto a otros textos, el Corán conforma la *sharia*, o Ley Islámica, que está en la base de numerosas legislaciones de países islámicos, aunque algunos, como Marruecos, Argelia y Túnez, hayan introducido innovaciones que, sobre el papel, protegen algunos de los derechos de la mujer.

Son mayoría los códigos impregnados por la Ley Islámica que siguen afirmando el deber de obediencia de la mujer respecto al hombre; que mantienen la poligamia para el marido, aunque, al menos teóricamente, con algunas restricciones; que impiden a la mujer musulmana (solo a la mujer) casarse con un no musulmán, o que conservan la potestad del repudio para el varón. El asunto de la herencia también conserva la concepción coránica y establece para la mujer la mitad de lo que recibe el hombre. Esta descarada desigualdad ha provocado protestas en algunos países musulmanes.

¹³ Cardenal Ricardo Blázquez, presidente de la Conferencia Episcopal Española (CEE), 2017.

El Corán ha servido para justificar la posición inferior de la mujer, pero son muchos los estudiosos que hacen una lectura más igualitaria y se fijan en los versículos en los que hombres y mujeres aparecen como iguales. Algunos de estos estudiosos ¹⁴ han calificado de tergiversación y ocultación determinadas interpretaciones de los ulemas (expertos en Derecho islámico) y exégetas fundamentalistas.

La Junta Islámica, una organización de musulmanes españoles, recuerda que el Corán permite el contrato matrimonial con cláusulas que ambos cónyuges deben respetar y que pueden estipular. Por ejemplo, que no exista el derecho a la poligamia. Y añaden que a las mujeres se les oculta que, de acuerdo con el Corán, estas tienen derecho a la vivienda y a la manutención tras el divorcio, o que el libro sagrado defiende la educación de hombres y mujeres. Podríamos apuntar también que los ulemas interpretan de forma (cuando menos) interesada temas tan sensibles como el del velo.

Las lecturas más discriminatorias se apoyan en uno de los versículos del Corán para defender la subordinación de la mujer y el derecho del marido a ejercer violencia sobre ella:

Los hombres tienen autoridad sobre las mujeres en virtud de las preferencias que Dios ha dado a unos más que a otros y de los bienes que gastan. Las mujeres virtuosas son devotas. Y cuidan, en ausencia de sus maridos, de lo que Dios manda que cuiden. ¡Amonestad a aquellas que temáis que se rebelen, dejadlas solas en el lecho, pegadles! Si os obedecen, no os metáis con ellas (Corán, 4, 34).

A partir de este y otros versículos, los clérigos fundamentalistas han elaborado su discurso sobre la mujer: «Los golpes deben ser suaves y no desfigurar su cara. [El marido] debe pe-

Pueden consultarse numerosos artículos en este sentido en la web de la Junta Islámica: webislam.com

gar [a la mujer] donde no deje marcas». Con estas instrucciones precisas explicaba el clérigo saudí Mohamed al-Arifi en un canal de televisión libanés cómo castigar a una esposa rebelde siguiendo los mandatos del islam.

Mohamed al-Arifi no es el único. El rector de la Universidad de al-Azhar (Egipto), la principal institución educativa suní del mundo, precisaba que «más que pegarles, es empujarles, pincharles». Asimismo, Ahmed el-Tayeb, el principal imán de esa universidad, afirmó que, según el Corán, «pegar a la esposa forma parte del programa para reformar a la mujer: primero se la amonesta, luego se duerme en camas separadas y finalmente se le pega».

Abdeslam Laarusi, el imán marroquí que dirigía la mezquita de Tarrasa (una de las más grandes de Cataluña), aprovechaba el rezo de los viernes para aleccionar a sus fieles sobre la mejor forma de agredir a sus esposas cuando estas se portaban mal. Laarusi era vocal del Consejo Islámico Cultural de Cataluña.

En el año 2000, el libro *La mujer en el islam*, del imán de Fuengirola, Mohamed Kamal Mostafa, enseñaba a sus lectores cómo pegar a la mujer sin dejar marcas. El religioso fue denunciado por un centenar de asociaciones de mujeres. Ingresó en prisión condenado a un año y tres meses, aunque la pena fue suspendida a cambio de que realizara un curso sobre derechos humanos.

Abu Rashid Houdeyfa era imán de la mezquita Sunna, en Brest (Francia), y dirigía el Centro Cultural Islámico. En una de sus prédicas declaró que «el *hiyab* (el velo) es la modestia de las mujeres. Y, sin vergüenza, la mujer no tiene honor. Y si la mujer sale sin honor, no se sorprenda de que la gente, los hermanos (musulmanes) abusen de esta mujer». En otras palabras, si la mujer que sale sin velo es violada, solo ella es culpable. Del violador parece que no hay nada que decir. Es este un claro ejemplo de cómo algunos imanes utilizan a su conveniencia lo que dice el Corán, que, respecto al velo, defiende su uso para que «las mujeres sean reconocidas como decentes y no sean importunadas», pero que en absoluto las culpa si sufren una violación.

En Bahrein TV, el jeque Juma Tawfic Juma sostenía: «Algunos dicen que pegar es poco civilizado. Yo les digo que aparece en el Corán. Las palizas son indispensables».

Frente a una lectura literal, algunos estudiosos, como los miembros de la Junta Islámica, sostienen que los textos del Corán deben ser contextualizados para ser interpretados correctamente. Esta organización, a través de la web webislam.com, terció en la polémica sobre el libro *La mujer en el islam*, de Mohamed Kamal Mostafa, al que nos hemos referido anteriormente, acusando a su autor de «irresponsable» y afirmando que «no existe ninguna autorización para golpear a las mujeres [...] los malos tratos están absolutamente proscritos en el Islam, ya sean físicos, psicológicos o morales [...]. El Derecho islámico resolvió el tema considerando los malos tratos hacia las mujeres como delito por el que se castiga al hombre y es causa de divorcio en favor de la mujer».

La perspectiva de la contextualización coincide con la del teólogo Juan José Tamayo, director de la cátedra de Teología y Ciencias de las Religiones de la Universidad Carlos III de Madrid. Para Tamayo:

Sin interpretación, las religiones desembocan derechamente en el fundamentalismo. Sin el horizonte de los derechos humanos, las religiones terminan por justificar prácticas contrarias a la dignidad e inviolabilidad de la persona [...]. ¿Cómo interpretan las teólogas feministas y los teólogos reformistas dentro del islam este texto y otros en la misma línea? Todos coinciden en que reflejan la mentalidad de la época, en la que estaba muy arraigada la inferioridad de la mujer. Y todos creen que hay que interpretar el Corán a la luz de los derechos humanos y no viceversa. Eso es aplicable a los textos sagrados de todas las religiones¹⁵.

¹⁵ Artículo publicado en *El País*, 2004.

Asma Lamrabet: contra la infantilización de la mujer en el islam

Tras diez años investigando la situación de la mujer en el islam, la escritora marroquí Asma Lamrabet propone en su último libro *Islam et femmes. Les questions qui fâchent*¹⁶ [Islam y mujeres. Las preguntas que molestan] (2017), una revisión de las interpretaciones tradicionalistas de los textos religiosos que «infantilizan» a la mujer y que no le permiten ocupar el lugar que merece en el islam.

Lamrabet realiza una lectura contextualizada del Corán mediante la cual intenta corregir lo que ella llama «estereotipos sobre el islam y la mujer», interpretaciones erróneas masculinas que fueron realizadas «hace muchos siglos y que no tuvieron en cuenta el mensaje espiritual» del Corán. En unas declaraciones a la Agencia Efe, la autora reconocía que dichas interpretaciones fueron realizadas por hombres influidos por las costumbres y la cultura de su tiempo, por lo que en otros momentos históricos pueden dar lugar a situaciones de discriminación de la mujer.

Para la escritora marroquí, los teólogos clásicos no creen en la igualdad:

... dicen que el islam ha dignificado a la mujer, pero es un discurso paternalista que la infantiliza. Dicen que el hombre tiene que proteger a la mujer porque esta «es una flor y una joya», pero yo nunca he visto que el Corán diga que la mujer es una joya o una flor que debamos proteger. He descubierto en el Corán un discurso igualitario.

Lamrabet denuncia que de «la totalidad de los 6.236 versículos [del Corán], la visión tradicionalista ha basado toda su exégesis en solo seis versículos que se han convertido en el mar-

¹⁶ Asma Lamrabet, *Islam et femmes. Les questions qui fâchent*, En Toutes Lettres, París, 2017.

LA GUERRA MÁS LARGA DE LA HISTORIA

co referencial de la lectura patriarcal y a partir de los cuales se ha interpretado toda la relación entre hombres y mujeres». Por el contrario, ella defiende una lectura progresista, reformista y despolitizada para dar un nuevo enfoque al tema de las mujeres en el islam a través de la deconstrucción de la ortodoxía musulmana que, tal y como ella sostiene, ya no funciona en nuestros días. Así, por ejemplo, Lamrabet se pregunta por qué el hombre musulmán tiene derecho a casarse con una no musulmana, sin que este sea forzado a convertirse, cuando eso mismo les está prohibido a las mujeres.

La historia de Asma Lamrabet tuvo en marzo de 2018 un episodio esclarecedor: dimitió como directora del Centro de Estudios Femeninos del Islam porque su carta, firmada junto a otros cien intelectuales, pidiendo la igualdad de derecho de herencia entre hombres y mujeres, no gustó nada a los ulemas.

Teólogas feministas contra la misoginia de la Iglesia católica

Las teólogas feministas también existen. Y denuncian la misoginia y el machismo de la Iglesia católica.

La religiosa brasileña Ivonne Guevara ha experimentado en carne propia la intransigente postura de la jerarquía católica. En 1994, tras escribir sobre temas relativos a la mujer, el aborto, la planificación familiar, la teología, etc., fue censurada por el Vaticano e «invitada» a trasladarse a Europa para realizar estudios teológicos en una institución católica. Lo cuenta en una entrevista concedida en 2007 al periódico feminista *mujeresenred.net*, donde la teóloga hace una enmienda a la totalidad respecto a la posición de la Iglesia sobre la mujer:

Los sacramentos son siete, pero en realidad son siete para los hombres y seis para las mujeres. La desigualdad está presente; las responsabilidades de poder y de decisión que tienen las mujeres dentro de la Iglesia son casi nulas [...]. La cruci-

TRADICIONES Y LEYES QUE HIEREN A LAS MUJERES

fixión del hombre Jesús tiene más sentido que el dolor de su madre María. La sangre de Jesús es redentora, nunca se habló de la sangre de las mujeres, que más bien es considerada como impureza. Yo quiero mostrar esas contradicciones dentro de la religión.

Sobre el sacerdocio abierto a las mujeres, Guevara no es optimista y pone el énfasis en la necesidad de cambios de mayor calado:

Ahora [el sacerdocio femenino] no es posible, pero creo que el problema no es que nosotras como mujeres accedamos a ser papas. El problema es que este modelo jerárquico (jerarquía no solo social, sino también sexual) tiene que cambiar, por ejemplo, en temas como el aborto, la sexualidad, los métodos anticonceptivos, etc. [...]. La posición de la jerarquía católica es muy conservadora en todo lo que se refiere al cuerpo.

En 2013, tras la visita del papa Francisco a Brasil, Guevara hizo pública su decepción con el «NO» rotundo del jefe de la Iglesia al sacerdocio femenino:

¿Cómo puede el papa Francisco simplemente ignorar la fuerza del movimiento feminista y su expresión en la teología católica feminista? La teología feminista tiene una larga historia en muchos países del mundo y una larga y marginada historia en las instituciones católicas, especialmente en América Latina.

Una constante en las teólogas de la liberación y en las teólogas feministas latinoamericanas es su denuncia de la pasividad de la Iglesia frente a la miseria y la pobreza del continente, la connivencia con Gobiernos corruptos y dictatoriales, la doble moral de la Iglesia que no se pronuncia sobre la violación de niñas, pero sí sobre el control de natalidad, etc. Como bien nos recuerda la teóloga uruguaya Gladys Parentelli, en numerosos

LA GUERRA MÁS LARGA DE LA HISTORIA

foros, las teólogas feministas han rechazado «las estructuras patriarcales, machistas y antievangélicas que se dan en las Iglesias cristianas, especialmente en la católica».

Abortos ilegales: cuando el Estado decide

Ahora les toca a ustedes legalizar el aborto en Argentina. Y, si no, ser conscientes de que nos están mandando a morir a su guerra y sin pedirnos permiso. Pero, a esta altura, tendrían que saber que tenemos nuestro propio Ejército gritando por el aborto legal. Y lo único más grande que el amor a la libertad es el odio a quien te la quita.

Ofelia Fernández (18 años) en un discurso ante el Congreso de Argentina, mayo de 2018

Cada año, 50.000 mujeres ingresan en los hospitales de Argentina por complicaciones derivadas de un aborto clandestino. En El Salvador, cuya legislación prohíbe el aborto en cualquier supuesto, decenas de mujeres permanecen en la cárcel, algunas con sentencias de hasta 30 años, acusadas de abortar. Una de ellas, Teodora Vásquez, permaneció diez años encarcelada tras sufrir un aborto espontáneo cuando estaba trabajando como limpiadora en un colegio. En México, cerca de 700 mujeres han sido encarceladas desde 2009, y en Perú las niñas son obligadas a seguir con su embarazo producto de una violación.

Cientos de miles de mujeres se ven obligadas cada año a abortar clandestinamente, en condiciones de alto riesgo, por causa de legislaciones que castigan a las mujeres y no reconocen el derecho al aborto. Cada año se producen en el mundo más de 25 millones de abortos inseguros, según un estudio conjunto de la Organización Mundial de la Salud (OMS) y el Instituto Guttmacher de Estados Unidos. La mayoría de los abortos inseguros (el 97 %) ocurren en países en vías de desarrollo en África, Asia y América Latina.